

**Intervención del diputado Esteban Albarrán Mendoza, para que realice sus preguntas al compareciente.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Esteban Albarrán Mendoza, por un tiempo de hasta cinco minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

**El diputado Esteban Albarrán Mendoza:**

Con su permiso, diputada presidenta.

Muy buenas tardes compañeras diputadas y compañeros diputados.

Saludo al nuevo titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero, (SAGADEGRO). Biólogo Alejandro Cepeda Castorena, así como a su

equipo de colaboradores que le acompañan.

Señor Secretario sea usted bienvenido a este Honorable Congreso, y decirle que aquí se expresa la voluntad popular donde el diálogo y los consensos son necesarios para la construcción de acuerdos, en el ámbito de nuestra competencia, la comunicación se vuelve esencial, para el ejercicio de la actividad pública, lamento que durante el año que se informa, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Guerrero, no fue partícipe de establecer vínculos de comunicación con la Comisión de Desarrollo Agropecuario y Pesquero de esta Legislatura, si esa actitud que asumió con esta Soberanía qué podría esperarse con un productor

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Miércoles 23 Noviembre 2022

del campo guerrerense, seguramente por esto y otras razones más su titular anterior fue removido del cargo.

Estamos seguros, que usted si habrá de asumir una actitud diferente al respecto, y que tengamos esa comunicación y reuniones necesarias de trabajo, para abordar los temas Legislativos, Presupuestarios y de Gestión en el ámbito de nuestras respectivas competencias. Ahora bien en el texto del Primer Informe que presenta la ciudadana gobernadora, constitucional del Estado, no son precisos los montos de los recursos ejercidos, en relación a los recursos presupuestados y que fueron autorizados por la dependencia que usted representa.

Por tal motivo se solicitó información adicional de conformidad con el numeral tercero y cuarto, acuerdo parlamentario que fijan las reglas para el desahogo de las comparecencias, y es alarmante los datos que usted nos proporciona pues de los 257 millones de pesos que fueron autorizados, sufría una

reducción de 2.5 millones de pesos, pero lo más grave, es que de los 254.5 millones de pesos, sólo se han ejercido 47.2, es decir sólo el 18.54% del presupuesto asignado, a la dependencia SAGADEGRO, que ha sido ejercido y que estamos pues prácticamente terminando el mes de noviembre y ya finalizando el año.

A dónde se asignaron esos recursos, qué justificación válida legal o normativa se tiene para afectar el 81.5% del presupuesto autorizado.

¿Se van a ejercer esos 207.36 millones de pesos, es decir el 81.5% en lo que resta del año?

De este mismo modo, se solicitó información detallada de la dependencia a su cargo, respecto del presupuesto ejercido con la inversión estatal directa, y que he de expresarle también que es preocupante los datos, que hace que nos hizo llegar señor secretario, y de los 216.7 millones de pesos, que fueron presupuestados para dar cobertura a las acciones de 14 programas con beneficio directo a

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Miércoles 23 Noviembre 2022

productores agropecuarios en el estado de Guerrero. Sólo se han ejercido 22.5 millones de pesos, es decir el 10.4% hago las mismas preguntas.

A qué se debe este subejercicio, a dónde se asignaron esos recursos, que justificación válida legal o normativa se tiene para afectar el 89.6% del presupuesto autorizado, y si se van a ejercer esos 194.2 millones de pesos, es decir el 86.9% en los próximos 37 días. En este sentido es preocupante que para el impulso a la ganadería se hayan ejercido al momento 555 mil pesos, de los 20 millones de pesos presupuestados, que en el apoyo a las cadenas agroalimentarias se ejerzan 5.3 millones de pesos de los 13.3 millones presupuestados, que de los 8.3 millones de pesos presupuestados, para el apoyo a pescadores de acuicultores, sólo se ejerzan 2 millones de pesos, que los apoyos a la producción agropecuaria, se ejerzan sólo 9.1 millones de pesos de los 18.5 millones presupuestados, que en el programa de Impulso a

Proyectos Productivos, en zonas de alta marginación, se ejerzan 1.4 millones de pesos, de los 10.2 millones presupuestados.

Y qué decir de los programas de mejoramiento productivo, a embalses de prevención y manejo de riesgos de rehabilitación, modernización, tecnificación, y equipamiento de distritos de riego, de sanidad, inocuidad agroalimentaria, programas en los que no se ha ejercido ni un solo peso.

Por sus respuestas muchas gracias señor secretario.

Es cuanto, diputada presidenta.